

#PARA8PROCESOS

Establece INE fiscalización

AVALA EL INSTITUTO RECURSOS PARA CAMPAÑAS DONDE HABRÁ ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En una reunión virtual, el Consejo General del INE avaló ayer los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos para las precampañas y campañas de los procesos electorales locales extraordinarios, los cuales se llevarán a cabo a finales de año.

¿A DÓNDE VA EL DINERO?

- Será para procesos en: Tlaxcala, Chiuhuahua, Hidalgo, Michoacán y Yucatán.



FOTO: ESPECIAL

- **LABOR.** La consejera Carla Humphrey.

La consejera presidenta de la Comisión de Fiscalización del instituto electoral, Carla Humphrey, indicó que se fijan plazos para los periodos de obtención de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña de ocho procesos electorales locales extraordinarios que se llevarán a cabo entre noviembre y diciembre de este año. [U](#)

5

MUNICIPIOS DEL PAÍS TENDRÁN ELECCIONES.